



Solicitud de autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas no universitarias

1.- Datos del Centro:

Código de centro					Denominación				
Tipo de vía				Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

2.- Datos de la titularidad del centro:

<input type="radio"/>	Titular (persona física)								
	NIF/NIE				Apellidos				
	Nombre								
	Correo electrónico			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
<input type="radio"/>	Titular (persona jurídica)								
	NIF				Razón social				
	Correo electrónico			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

3.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellidos				
Nombre				Cargo					
Correo electrónico					Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

4.- Datos de la persona física o entidad gestora de la solicitud:

Apellidos									
Nombre/Razón Social									

5.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº		
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	



Comunidad de Madrid

6. Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Escritura de constitución de la sociedad, estatutos de la asociación, etc.	<input type="checkbox"/>
Unidades solicitadas de Régimen General	<input type="checkbox"/>
Unidades solicitadas de Educación Especial	<input type="checkbox"/>
Unidades solicitadas de Régimen Especial	<input type="checkbox"/>
Escritura de compra-venta del local, contrato de alquiler, etc.	<input type="checkbox"/>
2 juegos de planos de situación del recinto escolar	<input type="checkbox"/>
2 juegos de planos de planta, a escala 1: 50 ó 1:100, de todas las instalaciones del centro, con indicación del uso, destino y dimensión de cada espacio	<input type="checkbox"/>
2 juegos de planos, a escala 1:50 ó 1.100, de sección y alzado	<input type="checkbox"/>
Proyecto educativo del centro	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable de no incurrir en las incompatibilidades recogidas en la norma reguladora de este procedimiento administrativo	<input type="checkbox"/>
Relación del personal docente y sus titulaciones, o declaración responsable de cumplir la normativa en materia de titulaciones del profesorado y de aportar la relación del personal docente antes del inicio de las actividades	<input type="checkbox"/>
Seguro médico y plan de evacuación de enfermos y accidentados o declaración responsable de que se aportará antes del inicio de las actividades	<input type="checkbox"/>
Justificante de liquidación de tasa	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF/NIE del titular	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Puesta en funcionamiento

Fecha previsible de puesta en funcionamiento	
<input type="radio"/> Es necesario realizar obras	<input type="radio"/> No es necesario realizar obras

8.- Acogimiento al régimen de conciertos

<input type="radio"/> Si	Curso		<input type="checkbox"/> 2º Ciclo Educación Infantil	<input type="checkbox"/> Educación Primaria	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/> No						



Comunidad de Madrid

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del centro:

En el caso de centros que ya estén autorizados para impartir otros niveles educativos distintos al que se solicita en esta ocasión, el campo “código de centro” será obligatorio.

2. Datos de la titularidad del centro:

Indicar quién ostenta la titularidad del centro: persona física o jurídica.

Si la titularidad del centro la va a ostentar una persona física, se harán constar su NIF/NIE, su nombre y sus apellidos. Dicha persona física será la firmante de la solicitud, para lo que deberá disponer de certificado de firma electrónica.

En el caso de que la titularidad corresponda a una persona jurídica (sociedad mercantil, asociación, etc.), se indicará su NIF y su razón social.

Al menos uno de los campos “correo electrónico”, “teléfono fijo” o “teléfono móvil” deberá cumplimentarse obligatoriamente.

3. Datos de el/la representante:

En el caso de que la titularidad del centro la ostente una persona jurídica, en este apartado se harán constar los datos relativos a su representante legal, es decir, apoderado, presidente, etc.

Dicho representante será el firmante de la solicitud y, por tanto, deberá disponer de certificado de firma electrónica.

Al menos uno de los campos “correo electrónico”, “teléfono fijo” o “teléfono móvil” deberá cumplimentarse obligatoriamente.

4. Datos de la persona física o entidad gestora de la solicitud

Independientemente de que la titularidad del centro la ostente una persona física o jurídica, podrá encomendar la gestión de la solicitud de autorización a otra persona física distinta (por ejemplo, el arquitecto redactor del proyecto de instalaciones) o a una entidad gestora (asociación de titulares de centros u otra), haciendo constar sus datos en este apartado.

5. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: telemática o por correo certificado.

La notificación telemática sólo podrá remitirse al firmante de la solicitud, es decir, la persona física que ostente la titularidad del centro o el representante legal de la entidad que sea titular del mismo.

Asimismo, para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org.

En el caso de notificaciones por correo certificado, se dirigirán a las siguientes personas:

- Si el titular del centro va a ser una persona física, a dicha persona.
- Al representante legal de la entidad que vaya a ostentar la titularidad.
- A la persona física o entidad gestora de la solicitud, en el caso de haber sido designada.

En dicho supuesto, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

6. Documentación requerida:

La documentación que aparece con el símbolo □ deberá ser aportada por el interesado. Respecto a la documentación que aparece con el símbolo ○, puede ser aportada por el interesado o bien autorizar a la Comunidad de Madrid a su consulta a otras Instituciones públicas.

Los documentos *Unidades solicitadas de Régimen General, Unidades solicitadas de Educación Especial y Unidades solicitadas de Régimen Especial* son excluyentes entre sí, y podrán ser cumplimentados siguiendo los modelos de los Anexos.

Está disponible el Anexo de Declaración de no incurrir en incompatibilidades, que deberá ser firmado por todas aquellas personas físicas que vayan a ser titulares del centro o que sean poseedoras del 20% o más del capital social de la entidad titular o desempeñen cargos rectores en la asociación o fundación titular.

Sólo será necesario adjuntar el documento *copia del seguro médico y plan de evacuación de enfermos y accidentados o declaración responsable de que se aportará antes del inicio de las actividades* cuando se solicite autorización para impartir enseñanzas deportivas.

Igualmente, está disponible el Anexo de Declaraciones responsables, que recoge conjuntamente las declaraciones de no aportar relación de personal, la de aportar seguro médico y plan de evacuación de enfermos y accidentados y de veracidad de los documentos anexados.

Deberán señalarse las opciones correspondientes, teniendo en cuenta que, en el caso de que se anexionen a la solicitud escritura de constitución de la sociedad, estatutos de la asociación, escritura de compra-venta, contrato de arrendamiento, etc., la opción de declaración de veracidad de dichos documentos será obligatoria.

7. Puesta en funcionamiento

Deberá señalarse la fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro o de las nuevas enseñanzas a impartir así como si es o no necesario la realización de obras.

8. Acogimiento al régimen de conciertos

En el caso de manifestar que se desearía acceder al régimen de conciertos, deberán especificarse los niveles educativos, así como el curso escolar para el que se prevea solicitar dicho acceso.

En este sentido, aunque en la solicitud de autorización se manifieste que se desea acceder al régimen de conciertos en un determinado curso escolar, será imprescindible presentar la solicitud de concierto en la forma y en el plazo que determine la correspondiente convocatoria de conciertos educativos.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Autorizaciones a los centros docentes públicos y concertados para la implantación de planes, actividades y enseñanzas

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Autorización de centros docentes de titularidad privada para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se realizan cesiones de datos personales

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos